



EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.

Santiago, 19 de abril de 2021

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**REF.: Comunica citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas Empresa Pesquera Eperva S.A.**

De mi consideración:

Por la presente, comunico a usted que con fecha 29 de abril próximo, inmediatamente después de celebrada la Junta Ordinaria de Accionistas citada para esa misma fecha, a las 17:30 horas, en Avenida El Golf N°150, piso 16, Comuna de Las Condes, Santiago, nuestra Sociedad celebrará Junta General Extraordinaria de Accionistas, la que realizará a través de medios tecnológicos de participación y votación remota conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435.

La Junta tendrá por objeto: a) Someter al pronunciamiento de la asamblea la propuesta del Directorio en el sentido de cambiar el nombre de la Sociedad, por el de Inversiones Nutravalor S.A.; y b) Modificar los estatutos de la Sociedad en todo lo que sea pertinente para dar cuenta de dicho cambio de nombre.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, se ha incorporado asimismo al sitio de internet [www.eperva.cl](http://www.eperva.cl) la fundamentación de la proposición sometida al pronunciamiento de la Junta, respecto del cambio de nombre de la Sociedad. Los señores accionistas podrán obtener copia de ello en el mismo sitio de internet de la Compañía.

Los avisos de citación a esta asamblea serán publicados en el diario "La Segunda", los días 19, 26 y 28 de abril de 2021.



EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas de la Compañía que figuren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del día 23 de abril próximo. La calificación de poderes, si procede, se hará el mismo día de la Junta, a la hora que esta se inicie.

En consideración a la pandemia de coronavirus que afecta al país, y como ya se señaló precedentemente, la Sociedad ha dispuesto la realización de la asamblea a través de medios tecnológicos de participación y votación remota. Para mayor información respecto de cómo cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, y participar y votar de manera remota en la Junta, se ha incorporado al sitio de Internet [www.eperva.cl](http://www.eperva.cl) un instructivo para ello, así como el modelo de carta poder correspondiente.

Saluda atentamente a usted,

EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.  
Patricio Tapia Costa  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile